



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día seis de abril del año dos mil veintiuno, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal.-----

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las

personas físicas y morales denominadas DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., Mariana Rosado Escamilla, Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez, presentadas en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 01/2021**, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma, que se realiza para la adquisición de material de cómputo, material de papelería y oficina y material de limpieza e higiene. -----

Seguidamente, se procedió a la revisión de la documentación administrativa y legal de las propuestas presentadas por los participantes para los conceptos de las Partidas "A", "B" y "C", conforme a lo requerido en el numeral 4.1 de las bases de esta licitación. A continuación se presenta la tabla de análisis de los documentos administrativos y legales para los conceptos presentados de las Partidas "A", "B" y "C": -----

Documentos analizados de la documentación administrativa y legal para los conceptos presentados de las partidas "A", "B" y "C"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.	Decome, S.A. de C.V.	Mariana Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero	Pedro Rubén Jiménez Núñez
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros, presentará en copia simple bajo protesta de decir verdad de dichos estados financieros y firmados por el contador público responsable registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de su cedula profesional y de dicho registro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 3. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el curriculum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación, al que anexará copias representativas de solicitudes (en el caso de no contar con solicitudes podrá presentar el comprobante donde se le adjudica bienes similares a los licitados), contratos y facturas (como mínimo cinco de cada uno).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 4. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Comité de Adquisiciones del						



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 de este Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.						
Documento 5. UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previo a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 6. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2020 (3% sobre nóminas).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 7. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la ejecución de contratos celebrados con terceros, de preferencia en papel membretado del proveedor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 8. Carta de aceptación de todos los requisitos, especificaciones y condiciones en los términos señalados en estas bases y en el modelo de contrato, de preferencia en papel membretado del proveedor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio los siguientes resultados: en cuanto a los documentos presentados para los conceptos de la Partida "A", material de cómputo, los participantes, a saber, Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Mariana Rosado Escamilla y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de la presente licitación. Respecto a los documentos presentados para los conceptos de la Partida "B", material de papelería y oficina, las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de

3

Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Mariana Rosado Escamilla y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos. Respecto a los documentos presentados para los conceptos de la Partida "C", material de limpieza e higiene, las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Mariana Rosado Escamilla, Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez, cumplen satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de este procedimiento. -----

Seguidamente, se procedió a la revisión detallada de las propuestas técnicas presentadas por los participantes para los conceptos de las Partidas "A", "B" y "C" conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.2 de las bases de esta licitación. A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de la propuesta técnica para los conceptos presentados de las citadas partidas: -----

Documentos analizados de la propuesta técnica para los conceptos presentados de la partida "A"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Mariana Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Documento 9. La descripción detallada de cada uno de los bienes de la partida en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo
Documento 10. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de cada uno de los bienes en que participa el proveedor con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Documento 11. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

de estas bases					
Documento 12. Compromiso escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 13. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando las partidas en las que participa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 14. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos analizados de la propuesta técnica para los conceptos presentados de la partida "B"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Mariana Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Documento 9. La descripción detallada de cada uno de los bienes de la partida en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo
Documento 10. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de cada uno de los bienes en que participa el proveedor con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Documento 11. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 12. Compromiso escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 13. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando las partidas en las que participa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 14. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos analizados de la propuesta técnica para los conceptos presentados de la partida "C"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de C.V.	Mariana Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero	Pedro Rubén Jiménez Núñez
Documento 9. La descripción detallada de cada uno de los bienes de la partida en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo
Documento 10. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de cada uno de los bienes en que participa el proveedor con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Documento 11. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 12. Compromiso escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 13. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando las partidas en las que participa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 14. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El análisis realizado a los documentos de las propuestas técnicas dio los siguientes resultados: en cuanto los conceptos de los renglones 1, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Partida "A" material de cómputo, la persona física Mariana Rosado Escamilla que participa en dieciséis de treinta y ocho artículos, no cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el Documento 9 y



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 10 omite mencionar la marca y el modelo, por lo que se propone se descalifiquen, con fundamento en el inciso B del numeral 10 de las bases de esta licitación que a la letra dice: "10.- Causas de descalificación y desechamiento de las proposiciones En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: ... B. Que incumpla cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, específicamente los que integran las propuestas técnicas y económicas; ..." -----

Respecto a los conceptos presentados correctamente de la Partida "A" material de cómputo, las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V. que participa en treinta y seis de treinta y ocho artículos, Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V. que participa en treinta y ocho artículos, Decome, S.A. de C.V. que participa en veintiuno, Mariana Rosado Escamilla que participa en dieciséis y Rafael Humberto Guillermo Pedrero que participa en doce artículos, cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

En lo atinente a los conceptos presentados de la Partida "B" material de papelería y oficina, la persona física Mariana Rosado Escamilla que participa en ochenta y dos de ciento catorce artículos, no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el Documento 9 y Documento 10 omite mencionar la marca y el modelo, por lo que se propone se descalifiquen, con fundamento en el inciso B del numeral 10 de las bases de esta licitación, transcrito anteriormente. En relación a los conceptos presentados por Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., que participa en ciento catorce de ciento catorce artículos, Decome, S.A. de C.V. que participa en diez y Rafael Humberto Guillermo Pedrero que participa en dos artículos, cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente

2007

licitación. -----

Respecto a los conceptos presentados de la Partida "C" material de limpieza e higiene, la persona física Mariana Rosado Escamilla que participa en treinta y tres de treinta y seis artículos, no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el Documento 9 y Documento 10 omite mencionar la marca y el modelo, por lo que se propone se descalifiquen, con fundamento en el inciso B del numeral 10 de las bases de esta licitación. En cuanto a los conceptos presentados por las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V. que participa en treinta y cuatro de treinta y seis artículos, Decome, S.A. de C.V. que participa en dos, Rafael Humberto Guillermo Pedrero que participa en treinta y seis y Pedro Rubén Jiménez Núñez que participa en treinta y seis artículos, cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

En razón de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de las propuestas económicas de los participantes para los conceptos presentados correctamente de las Partidas "A", "B" y "C" conforme a los documentos requeridos en el numeral 4.3 de las bases de esta licitación. A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de las propuestas económicas para los conceptos presentados correctamente de las partidas "A", "B" y "C": -----

Documentos analizados de la propuesta económica para los conceptos presentados de la partida "A"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Mariana Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB formato Excel y PDF	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la partida en que participa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos analizados de la propuesta económica para los conceptos presentados de la partida "B"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB formato Excel y PDF	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la partida en que participa.	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos analizados de la propuesta económica para los conceptos presentados de la partida "C"	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Rafael Humberto Guillermo Pedrero	Pedro Rubén Jiménez Núñez
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo	Se presenta cuadro anexo

unitario, el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos, el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.				
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos, el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos en que participa; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB formato Excel y PDF	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la partida en que participa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El análisis realizado a los documentos de las propuestas económicas dio los siguientes resultados: en relación a los conceptos presentados de la Partida "A" material de cómputo, las empresas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Mariana Rosado Escamilla y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los requisitos económicos establecidos en las bases de la presente licitación. Respecto a los conceptos presentados de la Partida "B" material de papelería y oficina, las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los requisitos económicos establecidos en las bases de la presente licitación. En cuanto al concepto Etiquetas adhesivas transparentes Avery mod 8260 (renglón 110) de la Partida "B" material de papelería y oficina, no se hace el análisis por no presentar propuesta alguna, por lo que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Estado de Yucatán que a la letra dice: "El comité de adquisiciones procederá a declarar desierta una licitación pública, cuando no se reciba propuesta alguna..." se propone se declare desierto el concepto del renglón 110 de la Partida "B". -----

En cuanto a los conceptos presentados de la Partida "C" material de limpieza e higiene, las empresas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez, cumplen satisfactoriamente con los requisitos económicos establecidos en las bases de la presente licitación. En lo que respecta al concepto Escoba tipo cepillo con mango de madera de 1.20 (uno punto veinte) metros de largo con 300 (trescientas) cerdas lisas de plástico de 32" (treinta y dos) de largo (renglón 15) de la Partida "C", las empresas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C. V., y Rafael Humberto Guillermo Pedrero ofrecen igual precio en sus proposiciones, siendo éstos los más bajos de las cuatro propuestas presentadas. Así como al concepto Limpiador líquido para vidrios y superficies en presentación de un litro (renglón 22) de la Partida "C", las personas físicas Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez ofrecen igual precio en sus proposiciones, siendo éstos los más bajos de las cuatro propuestas presentadas. Para ambos casos deberá adjudicarse estos conceptos conforme al procedimiento descrito en el párrafo tercero del punto 6.4 de las bases de licitación que a la letra dice: "6.4. Fallo. ... Si derivado de la evaluación y aplicando los criterios de selección que estipula el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se obtuviera un empate de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará en favor del proveedor que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto del fallo, el cual consistirá en la participación de una boleta por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la

que se extraerá una boleta que resultará el proveedor ganador.

Finalmente se analizan las propuestas para los conceptos presentados correctamente de las Partidas "A", "B" y "C" de acuerdo a los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán:

PARTIDA "A"					
Proveedor	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.	Decome S.A. de C.V.	Maria Rosado Escamilla	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Precio del Bien	\$1,311,212.96	\$1,297,318.04	\$1,124,780.11	\$225,841.76	\$1,094,067.05
Calidad del Bien	En los artículos adjudicados cumple	En los artículos adjudicados cumple	-----	-----	En los artículos adjudicados cumple
Montos del Precio	Importe: \$1,130,356.00 I.V.A. : \$180,856.96 Total: \$1,311,212.96	Importe: \$1,118,377.62 I.V.A. : \$178,940.42 Total: \$1,297,318.04	Importe: \$969,638.03 I.V.A. : \$155,142.09 Total: \$1,124,780.11	Importe: \$194,691.17 I.V.A. : \$31,150.59 Total: \$225,841.76	Importe: \$943,161.25 I.V.A. : \$150,905.80 Total: \$1,094,067.05
Condiciones de Pago	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.
Capacidad y Experiencia del proveedor	Fue fundada 27 de marzo del 2003 venta de artículos para oficina y escuelas cómputo y muebles	Fue fundada en enero de 1996, empresa prestadora de servicios computacionales y más adelante de comercialización y arrendamiento de equipos e insumos de cómputo, distribuidores de sistemas computacionales, para administración, contabilidad logística y productividad	Cuenta actualmente con departamento de ventas, centro de servicio y fabricación de Software especializado. Fundada en 1992 con recursos 100% mexicanos, en la ciudad de Mérida, Yucatán.	Empresa dedicada a los insumos de limpieza, venta de medicamentos, fumigación e irrigaciones.	Empresa dedicada a la fabricación, distribución y comercialización de papelería en general, equipo médico, material de laboratorio, medicamentos y material de curación, químicos para aseo, higiénicos institucionales en marca propia y marcas de mercado.
Garantía	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato
Tiempo y condiciones de entrega	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021

PARTIDA "B"			
Proveedor	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de C.V.	Rafael Humberto Guillermo Pedrero
Precio del Bien	\$715,426.87	\$230,434.82	\$422,646.00
Calidad del Bien	En los artículos adjudicados cumple	-----	En los artículos adjudicados cumple
Montos del Precio	Importe: \$616,747.30 I.V.A. : \$98,679.57 Total: \$715,426.87	Importe: \$198,650.71 I.V.A. : \$31,784.11 Total: \$230,434.82	Importe: \$364,350.00 I.V.A. : \$58,296.00 Total: \$422,646.00
Condiciones de Pago	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.
Capacidad y Experiencia del proveedor	Fue fundada 27 de marzo del 2003 venta de artículos para oficina y	Cuenta actualmente con departamento de ventas, centro de servicio y fabricación de	Empresa dedicada a la fabricación, distribución y comercialización de papelería en general, equipo médico,



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

	escuelas cómputo y muebles	Software especializado. Fundada en 1992 con recursos 100% mexicanos, en la ciudad de Mérida, Yucatán.	material de laboratorio, medicamentos y material de curación, químicos para aseo, higiénicos institucionales en marca propia y marcas de mercado.
Garantía	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato
Tiempo y condiciones de entrega	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021

PARTIDA "C"				
Proveedor	Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	Decome S.A. de CV.	Rafael Humberto Guillermo Pedrero	Pedro Rubén Jiménez Núñez
Precio del Bien	\$285,139.60	\$51,001.33	\$283,544.72	\$265,570.90
Calidad del Bien	En los artículos adjudicados cumple	—	En los artículos adjudicados cumple	En los artículos adjudicados cumple
Montos del Precio	Importe: \$245,810.00 I.V.A. : \$39,329.60 Total: \$285,139.60	Importe: \$43,966.67 I.V.A. : \$7,034.66 Total: \$51,001.33	Importe: \$244,435.10 I.V.A. : \$39,109.62 Total: \$283,544.72	Importe: \$229,802.50 I.V.A. : \$36,768.40 Total: \$266,570.90
Condiciones de Pago	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.	Se realizara dentro de los 10 días hábiles siguientes la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y a la entrega de la factura correspondiente.
Capacidad y Experiencia del proveedor	Fue fundada 27 de marzo del 2003 venta de artículos para oficina y escuelas cómputo y muebles	Cuenta actualmente con departamento de ventas, centro de servicio y fabricación de Software especializado. Fundada en 1992 con recursos 100% mexicanos, en la ciudad de Mérida, Yucatán.	Empresa dedicada a la fabricación, distribución y comercialización de papelería en general, equipo médico, material de laboratorio, medicamentos y material de curación, químicos para aseo, higiénicos institucionales en marca propia y marcas de mercado.	Fundada 2003, se dedica a la compra venta, fabricación y distribución químicos industriales e institucionales, artículos de limpieza, papel institucional y equipo de higiene y seguridad industrial
Garantía	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato	Todos los bienes incluidos tendrán un garantía con vigencia a partir del 12 de abril de 2021 hasta un año posterior a la recepción de los bienes muebles integrantes de cada uno de los lotes pactados en el contrato
Tiempo y condiciones de entrega	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 a 23 de Abril 2021 Del 02 a 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021	En dos lotes: Del 19 al 23 de Abril 2021 Del 02 al 06 de agosto 2021

El análisis realizado a las propuestas de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado lo siguiente: en cuanto a los conceptos presentados correctamente de la Partida "A" material de cómputo, las empresas denominadas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Mariana Rosado Escamilla y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los parámetros del artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. Respecto a los conceptos presentados de la Partida "B" material de papelería y oficina, las

empresas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., y Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cumplen satisfactoriamente con los parámetros del numeral referido. En relación a los conceptos presentados de la Partida "C" material de limpieza e higiene, las empresas Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., Decome, S.A. de C.V., Rafael Humberto Guillermo Pedrero y Pedro Rubén Jiménez Núñez, cumplen satisfactoriamente con los parámetros del citado numeral para los artículos en los que participan. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración hizo constar que se verificó que las empresas participantes no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes, previo análisis y evaluación de las mismas, las y los Magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas antes mencionadas se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con el artículo 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR12-210406-01. -----



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las diez horas con trece minutos del día seis de abril del año dos mil veintiuno, por las personas que participaron en este acto.-

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----

